



Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA

RESOLUCIÓN N° 1464/2021

POR LA CUAL CONCEDE PERMISO CON GOCE DE SUELDO, AL PROF. MSC. FELIPE SANTIAGO UZABAL ESCURRA, Y SE DESIGNA A LA PROF. LIC. MARIA DE LOURDES MALDONADO DUARTE, COMO ENCARGADA DE DESPACHO DE LA DIRECCIÓN ACADÉMICA DE LA FP-UNA.

06 de diciembre de 2021

VISTO Y CONSIDERANDO: El Memorando DGP/418/2021 de fecha 06 de diciembre del 2021, de la Directora de Gestión de Personas de la FP-UNA, Abg. Sonia Raquel Esquivel, con el cual remite la Constancia de Internación del Prof. MSc. FELIPE SANTIAGO UZABAL ESCURRA, C.I.C.N° 3.192.077, Director Académico de la FP-UNA.

La constancia de Internación, expedida por el Sanatorio Británico, de fecha 06 de diciembre del 2021, sin fecha de alta aun definida.

La propuesta de designación de la Prof. Lic. MARIA DE LOURDES MALDONADO DUARTE C.I.C. N° 1.455.479, como Encargada de Despacho de la Dirección Académica de la FP-UNA, mientras dure el permiso del Prof. MSc. Felipe Santiago Uzabal Ecurra.

La Ley N° 4995/2013 de Educación Superior;
El Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción.

POR TANTO: En uso de sus facultades y atribuciones legales;

LA DECANA DE LA FACULTAD POLITÉCNICA
RESUELVE:

Art. 1° Conceder PERMISO CON GOCE DE SUELDO, al Prof. MSc. FELIPE SANTIAGO UZABAL ESCURRA, por internación, a partir del 06 de diciembre del 2021.

Art. 2° Designar a la Prof. Lic. MARIA DE LOURDES MALDONADO DUARTE, como Encargada de Despacho de la Dirección Académica de la FP-UNA, a partir del 06 de diciembre del 2021, mientras dure el permiso del Prof. MSc. Felipe Santiago Uzabal Ecurra.

Art. 3° Comunicar, copiar y archivar.

Prof. Lic. Carlos Avelino Ayala Gavilán
Secretario de la Facultad

Prof. Ing. Silvia Teresa Leiva León, MSc.
Decana

